

La sociedad civil y la crisis del modelo neoliberal

Ernesto Domínguez

Investigador. Centro de Estudios Europeos (CEE).

Uno de los conceptos más utilizados por las ciencias sociales durante las últimas décadas, y también uno de los más controvertidos y manipulados, ha sido el de sociedad civil. Su intrínseca polisemia se torna aún mayor a partir del abuso que se hace de él en función de los intereses políticos que se quiere defender y a los que se le pretende subordinar. A su alrededor se han desarrollado importantes debates, no solo sobre su definición, sino también sobre las relaciones reales o posibles con otros términos particularmente importantes en el lenguaje de las ciencias sociales, como Estado, sociedad política o democracia. Resulta de particular importancia la reflexión en torno a este tema, en tanto que las disímiles interpretaciones que de él se han hecho forman parte del discurso no solo científico sino también político de la contemporaneidad más actual, ya sea desde una perspectiva hegemónica o antihegemónica, pero nunca de manera imparcial.

La noción de integralidad sistémica que subyace en la mirada con la que muchos de nosotros apreciamos la realidad circundante, lleva esos lazos mucho más allá, para incluir en ellos también otras ramas de la actividad humana, ya sea la economía o las mentalidades en su

sentido de subjetivación-reacción ante los estímulos del medio. Por ese motivo, no es posible dejar de intuir las ramificaciones que necesariamente tendrán los profundos procesos que se están produciendo en un mundo sacudido por su más grande crisis en más de setenta años, lo que con seguridad provocará transformaciones estructurales de gran alcance. Me propongo incursionar en la búsqueda de respuestas posibles a varias preguntas: ¿Qué es la sociedad civil? ¿Cómo es percibida desde distintos ángulos? ¿Cuál es el carácter de la crisis que actualmente se extiende por el mundo? ¿Cómo impactarán su continuación y profundización?

El concepto

En las últimas décadas de la pasada centuria, la idea de la sociedad civil la retomaron los teóricos occidentales en un contexto diferente a cualquiera de aquellos en que se desarrolló antes.¹ La nueva producción sobre el tema ha estado sesgada por el sistema de condicionantes determinadas por la crisis del modelo

keynesiano, el auge del neoconservadurismo y el pensamiento neoliberal, y más adelante el colapso de Europa del Este y la crisis de la izquierda y sus paradigmas.²

En los diversos estudios sobre el tema, existen algunas ambigüedades y dicotomías que resulta de particular importancia comprender y resolver. En primer lugar, es necesario determinar el carácter de la sociedad civil como espacio o sujeto. No se trata de una mera disquisición académica. Si consideramos a la sociedad civil como un sujeto, estaríamos ante todo suponiéndole una capacidad de acción y un nivel de autonomía frente a los componentes comúnmente reconocidos de la sociedad moderna; es decir, la estaríamos colocando como parte más o menos independiente dentro de una interacción múltiple.

Desde esta perspectiva estaríamos otorgándole, indirectamente, determinado nivel de unicidad o al menos un potencial de concertación en función de intereses supuestos y comunes a todos sus componentes, que deben orientar su actuación sobre o desde la institucionalidad establecida. Sin embargo, una de las características fundamentales de la sociedad civil es su heterogeneidad, la pluralidad de agentes que en ella existe expresa una diversidad de intereses que pueden ser incluso excluyentes. Por eso, hablar de la sociedad civil como de un sujeto que se comporta como agente dentro de un complejo social determinado —ya sea local, nacional o global— resulta una idealización de difícil aplicación a una praxis en realidad bien diferente.

Esto se asocia con una visión fragmentada de los complejos sociales, formados por distintos polos independientes, y a la vez contrapuestos en un sistema de equilibrio dado por la mutua limitación de sus espacios respectivos, que serían los campos en que funcionaría cada uno de esos extremos. Por poner un ejemplo de gran impacto en el pensamiento social contemporáneo, Claus Offe considera que la sociedad está formada por un triángulo que tiene en sus vértices el Estado, el mercado y la comunidad; esta última puede identificarse, o al menos relacionarse, con la sociedad civil.³

Lo anterior supondría que cada uno de los polos de esa interacción tiene sentido por sí mismo y que, si bien existen simultáneamente, responden a lógicas internas propias y se expresan como fuentes de impulso para el funcionamiento del conjunto, que sería resultado entonces de la confrontación de intereses relativos a cada segmento.

Esta es una tríada básica que debe explicarse o resolverse para llegar a una comprensión completa del tema que nos ocupa. Específicamente, uno de los problemas más interesantes de esta clase de estudios es

el carácter de la relación sociedad civil-Estado, o mejor aún, la relación sociedad civil-sociedad política. La cuestión es sumamente interesante porque incluye una nueva pregunta: ¿qué son la sociedad política y el Estado? Las respuestas resultan increíblemente numerosas, quizás tantas como autores han tratado el tema, demasiadas para mencionarlas todas. Por ello me limitaré a exponer la concepción que he manejado.

El Estado es la expresión institucionalizada de la dominación de clase, es decir, de la apropiación de la soberanía por una parte específica de la sociedad, que construye un aparato regulatorio de las relaciones que legalice su propio poder. Puede tratarse de hegemonía o imposición; pero, en todo caso, responde a la necesidad de monopolizar el ejercicio de la violencia como complemento de los mecanismos no violentos de organización político-social, de acuerdo con los intereses particulares de la clase en el poder.

Claramente, solo existe en la medida en la que es necesario legitimar y asegurar el predominio de una clase, estamento o grupo social dado, sobre los restantes. Más allá de la diversidad de aspectos y contenidos concretos que ha tenido, históricamente determinados por la formación económico-social dentro de la que ha surgido, la aparición de una jerarquía dada por elementos de diferenciación a partir de determinados niveles de privilegio es lo que da sentido a su existencia.

Se trata de un ente material, visible mediante un sistema institucional dedicado al ejercicio de funciones específicas, y que responde a un tipo de saber dado. Sin embargo, las instituciones no agotan el contenido del Estado, pues hay que considerar su actuación como parte de él en los diversos niveles en los que influyen; es decir, existe también en el campo de las relaciones.

Por consiguiente, el Estado es parte de la sociedad política, término también ambiguo en sí mismo, entendido como el conjunto de las relaciones, instituciones, individuos y grupos que se desempeñan en la esfera política, pero también es la percepción misma del funcionamiento del complejo social mediante una mentalidad políticamente estructurada, la legalidad oficialmente establecida, la razón de la actuación que justifica las decisiones tomadas de acuerdo con el interés de la fuerza dominante en dicha sociedad.

De la sociedad política forman parte la totalidad de las instituciones estatales, el sistema de partidos, el conjunto de las organizaciones concurrentes en el funcionamiento de la vida política de un complejo social específico, favorables al sistema de producción que exista o contrarias a él. También la integran los individuos y centros dedicados a la producción del conocimiento especializado para la organización y el funcionamiento políticos. Y, por supuesto, el sistema de relaciones que articula ese conjunto y lo inserta dentro del complejo social en general.

A partir de los elementos antes mencionados, la sociedad civil sería el espacio de concreción de las relaciones sociales entre individuos, grupos e instituciones, de realización de intereses de diversa índole, estrechamente relacionados con la jerarquización resultante de las diferenciaciones socioeconómicas y políticas. Sería también el lugar de definición de los valores éticos sobre los cuales se construye un complejo social, que sirven de normas al funcionamiento de sus componentes, así como de la interrelación entre ellos. No estoy hablando aquí, simplemente, de la moral de los individuos, que puede servir de referente a su comportamiento o al de los distintos grupos, sino también de los criterios de verdad para evaluar el funcionamiento de las instituciones y organizaciones de distinta clase, así como de la orientación de ese funcionamiento de acuerdo con objetivos definidos.

La sociedad civil no es solo el conjunto de instituciones y organizaciones de distinto tipo que la forman, sino también el sistema de relaciones establecido entre ellas, sus referentes regulatorios, así como las relaciones con otros componentes del complejo social de que se trate. Esto último deviene clave para comprender la conexión entre esos elementos, porque las relaciones entre ellos forman parte tanto de la sociedad civil como de la sociedad política. Si aceptamos esta idea, nos lleva de la mano a una respuesta a la dicotomía originalmente planteada entre ambas: tal dicotomía no existe. Se trata de estructuras interdependientes que se presuponen mutuamente en tanto partes de un mismo complejo social que no tiene sentido como sumatoria de partes autónomas, sino como resultado de un proceso dialéctico de constitución a partir de fuentes múltiples, no aisladas, sino comunicadas desde su raíz. La conexión rizomática resuelve, de hecho, una parte importante de las preguntas sobre la relación entre la sociedad civil y el resto de los subsistemas mencionados.

Ahora bien, no es ocioso recordar la interpretación gramsciana de sociedad civil como el espacio de la realización de la hegemonía de clase y, al mismo tiempo, de la lucha antihegemónica. Desde una visión política del tema, se consideraría al Estado como el sistema de mecanismos designado para regular y aplicar la coerción destinada a garantizar la dominación de una clase, grupo o estamento sobre el resto, mientras la institucionalidad de la sociedad civil sería la encargada de construir la hegemonía de ese núcleo dominante a partir del fomento de la asimilación de la inevitabilidad y necesidad del ordenamiento existente por parte de las clases, grupos o estamentos subordinados.

La sociedad civil sería entonces también el espacio imprescindible de la formulación y actuación de las propuestas destinadas a la ruptura de la hegemonía y la

subversión del sistema establecido, parcial o totalmente, que debe expresarse en la transformación de las relaciones políticas. Y, ciertamente, esta fue la función de la sociedad civil al ser descubierta por el pensamiento liberal temprano en medio de los procesos revolucionarios burgueses; igualmente, eso llevó al rescate del término por el pensamiento burgués contemporáneo para contribuir a la destrucción de los regímenes socialistas de Europa del Este.

La sociedad civil y la sociedad política, tal como las trató Gramsci, se interpenetran para formar un entramado no diferenciable, se presuponen y se condicionan entre sí. Además, el propio carácter del vínculo hace que no pueda establecerse un principio de determinación preferencial en la relación entre ellas. Ahora bien, la idea de la sociedad civil como espacio es aún incompleta y no cubre todas las necesidades interpretativas de su valor y funciones, así como de su esencia misma. Para avanzar algo más en ese sentido, es necesario abordar qué es el complejo social.

El complejo social es el resultado de la superposición de una serie de estructuras dinámicas, profundas y de larga duración. Cada una representa un conjunto autodefinido de relaciones específicas que vinculan a los hombres individualmente o en grupos de diferentes magnitudes. Nos referimos aquí a las estructuras social, económica, política y de las mentalidades, que se desarrollan de forma diacrónica en una interacción dinámica y dialéctica, y dentro de las cuales existen subestructuras e interacciones. Obviamente, el término estructura es amplio y para un período concreto asume la forma de un sistema complejo dado. La sociedad civil sería, desde una perspectiva histórica, una forma en que se percibe, dentro del pensamiento asociado a la modernidad, la estructura social de los complejos sociales, mientras la sociedad política sería una percepción de la estructura política.

Por otro lado, cuando se estudia el tema de la sociedad civil, no puede olvidarse que, además de la sociedad política, con ella interactúan otros dos elementos: uno explícito en la tríada expresada por Offe, y el otro implícito en todo el discurso. En primer lugar, el mercado está estrechamente relacionado con la conformación y funcionamiento, tanto de la sociedad civil como de la política, porque es un ente generador y sostenedor de la diferenciación imprescindible para la existencia de ambas, en la medida en que es el marco dentro del que se define y organiza la distribución desigual de los beneficios de distintos tipos producidos. El mercado es parte de la estructura económica del sistema de producción capitalista.⁴ En segundo, tenemos la presencia de la estructura de las mentalidades; es decir, de la percepción y expresión de la realidad, históricamente determinada y, por consiguiente, variable

en el tiempo, de acuerdo con el desarrollo de los complejos sociales. Su importancia es fácilmente reconocible si atendemos a que, en todo caso, las estructuras y sistemas solo tienen sentido como marco y vía del comportamiento humano, de una alta carga de subjetividad.

La diferenciación entre economía, política, sociedad, mentalidades o, si se prefiere, entre mercado, sociedad política, sociedad civil e ideología, solo tiene un sentido metodológico para facilitar su estudio. En realidad no tienen, en modo alguno, existencias separadas. La relación anunciada en el título solo puede entenderse cabalmente desde esta perspectiva.

La praxis neoliberal

Según quedó dicho, el concepto de sociedad civil ha variado con el transcurso del tiempo en la misma proporción en que el complejo social occidental moderno se ha desarrollado y cambiado las condiciones de su existencia. El fenómeno no solo se debe al carácter potencialmente subversivo que siempre ha tenido el término, en la misma medida en que se refiere a los conflictos sociales y su relación con el poder, algo utilizado originalmente por el pensamiento burgués en su enfrentamiento con el Antiguo Régimen, que llevó a Gramsci a prestarle atención como parte de la formulación teórica de un programa revolucionario para la clase obrera, y que posteriormente se convirtiera en una de las puntas de lanza para la subversión del socialismo eurosoviético. Es también necesario atender al metarrelato de la modernidad.

La base de toda la construcción moderna es el contractualismo, entendido como la lógica esencial de la articulación de los componentes del complejo social correspondiente y su funcionamiento. Durante los primeros siglos de existencia del pensamiento liberal, este fue uno de los temas centrales, como sucedió con los trabajos clásicos de Hobbes, Locke y Rousseau. Era, en aquel entonces, un contractualismo basado en la idea del interés colectivo, que debía imponerse al egocentrismo monárquico, en función del interés de la sociedad en su conjunto. Imponía un intercambio de poder por beneficio colectivo, que debía, además, superar el conflicto entre derecho y libertad.

Sin embargo, el propio desarrollo histórico del sistema ha llevado a la transformación del contractualismo. De hecho, la idea esencial del contrato social colectivo se ha desarticulado, y ha dejado el campo libre para un contractualismo fragmentado que relaciona a los individuos, por separado, entre sí y con el poder, más que al gran conjunto de los ciudadanos, al tiempo que profundiza las brechas excluyentes que existen desde la

idea original. En otras palabras, se renuncia a los macrosujetos de las relaciones para concentrarse en los intereses particulares, lo cual, de hecho, consolida la estabilidad de un sistema concebido sobre una base antagonica y trata de canalizar por vías no peligrosas las conflictividades crónicas existentes.

En ese contexto, es impensable percibir la sociedad civil como un todo en relación estrecha con el Estado y la sociedad política en su conjunto, que se trate al mercado como parte integrante del sistema sin independencia real. La propia lógica del desarrollo lleva a la idea de la separación de intereses y a concebir la sociedad civil como el mundo de lo privado, alternativo y limitador de lo público, que se concentra entonces en la sociedad política.

Esto se plantea supuestamente en razón de la necesidad de recuperar, independizar y defender los espacios de socialización, dándoles a los ciudadanos la posibilidad de fomentar y proteger sus intereses privados ante el poder del Estado. El corolario inmediato es la separación entre ambas esferas y la renuncia, *de jure* al menos, a un vínculo directo entre las dos. Ello como parte de la enajenación de la mayoría de la población en cuanto a procesos políticos, que quedan en manos —de manera no acordada pero apoyada tácitamente por todos los sectores sociales— de un grupo especializado monopolizador del conocimiento necesario y que aparece prácticamente como una clase política autónoma.

Lo cierto es que tal clase política solo existe como intermediaria en el ejercicio del poder por una parte de la sociedad: las élites que lo detentan en virtud de su control sobre el funcionamiento de la economía y la política y que, consciente o inconscientemente, promueven la formación de mecanismos de producción y reproducción de su hegemonía en el ámbito de la sociedad civil. Esta concepción debe ser reformulada entonces no en función de la subversión, sino del afianzamiento del sistema, sobre todo en su variante neoliberal y globalizada.

Es imprescindible que la sociedad civil aparezca como independiente y, por tanto, libre de la influencia directa del poder, condición imprescindible para su utilización en favor de los intereses dominantes. Por ello se promueve su identificación con el sistema de instituciones en apariencia autónomas y no lucrativas, conocidas como organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas actúan, supuestamente, de acuerdo con intereses de sectores y grupos no vinculados a la institucionalidad oficial y se encargan de su protección y promoción.

El hecho cierto es que detrás de una gran parte de las ONG se encuentran grupos económicos y/o políticos estrechamente conectados con el poder; es

decir, las élites, que en su interacción definen el curso de la política. Estas financian numerosas organizaciones de distinta índole, lo que, en la práctica, significa el control de esta parte de la sociedad civil por los grupos económica y políticamente dominantes. A partir de la idea de la defensa de intereses específicos puede establecerse un vínculo directo con otro de los conceptos básicos de la modernidad, también uno de los más controvertidos, utilizados y abusados: la democracia.

Un problema común, que en gran medida constituye el resultado de un cálculo prohegemónico consciente y certero, es la identificación de la democracia con la institucionalidad política, es decir, con la existencia de un aparato político desarrollado y funcional, capaz de canalizar el ejercicio directo del poder, así como con la realización de determinados actos políticos.⁵ Dentro del pensamiento teórico y el discurso político occidentales de la actualidad, se generaliza la idea de hacer equivaler la democracia con la existencia de un amplio sistema de partidos, unida a la realización periódica de elecciones supuestamente libres y al reconocimiento oficial de ciertas libertades formales fijadas con anterioridad.⁶ Incluso, en determinados medios académicos se identifica como paradigmas de la democracia a Estados como la antigua República romana, a partir del sistema de magistraturas e instituciones, utilizado como modelo en repetidas ocasiones durante la modernidad.

Evidentemente, esto equivale a centrarse en el continente y obviar el contenido, prestar atención a la forma y no a la esencia. El sentido básico de la democracia está dado por la participación real en los procesos de discusión, decisión y control de la aplicación de lo decidido; mientras más amplia sea la participación en esos procesos, más verdadera será la democracia. Y lo hemos expresado de una manera tan abierta porque esta idea es aplicable a cualquier nivel: desde la comunidad, hasta los espacios globales.

Desde luego, como señaló Lenin en su momento, la democracia no existe en términos absolutos, sino que es un fenómeno de clase;⁷ es decir, en realidad la participación es de la clase en el poder, por lo que no tiene sentido establecer comparaciones entre sistemas de producción diferentes, porque estaríamos obviando la incompatibilidad de las bases axiomáticas respectivas. No obstante, en la construcción de la hegemonía en la modernidad, la idea de la democracia y su vaciamiento conceptual, su asociación con cuestiones meramente formales, constituye un mecanismo de gran valor. Resulta una manera de desviar la conflictividad social dada por la diferenciación y la subordinación del conjunto de la sociedad a una clase, hacia un campo plenamente controlado. Por ello suele hablarse de la

defensa de los intereses de las minorías y su protección ante la tiranía de las mayorías, una forma de evitar la conformación de un frente común de los sometidos, y la superación de las divergencias en pos de la subversión del sistema. Todo a partir de la fijación y el fortalecimiento de las fronteras intergrupales, así como la desintegración de los macrosujetos.

En la construcción de semejante discurso, la sociedad civil se inserta desde dos perspectivas. Primero, se convierte en el espacio de existencia de los mecanismos para la orientación del desarrollo de las mentalidades hacia la asimilación de ese argumento, lo cual equivale a consolidar la hegemonía. Segundo, aparece como parte explícita del discurso, en tanto se presenta como la esfera de expresión y realización de intereses privados y específicos que desde ellas se llevan a la sociedad política. Por esa misma condición que se le supone, se le da el carácter de contrapeso natural del poder estatal, asumido como el poder político único. Y todo ese entramado conduce a un resultado: la liquidación —o al menos el debilitamiento— de las proyecciones antihegemónicas dentro de esa misma sociedad civil, sumamente deformada por la presión desde arriba. En este sentido ha trabajado —con éxitos considerables e innegables—, el pensamiento neoliberal en sus diversas variantes, ayudado por las transformaciones estructurales del sistema capitalista, con su profundo impacto sobre las ideologías. Tampoco se puede olvidar el efecto que a ese nivel tuvo el derrumbe del socialismo eurosoviético.

Voy a referirme a dos de las maneras actuales más difundidas de interpretar la sociedad civil, no solo a nivel teórico, sino práctico. Ya he mencionado lo que sería una vertiente de derecha en la percepción de la sociedad civil, que no solo se limita a las llamadas ONG como complejos de representaciones de intereses particulares, sino que en su aplicación comporta la orientación de esas organizaciones de promover los intereses del capital de manera directa, incluso los abiertamente neoliberales, en lo que sería la reproducción institucionalizada de la hegemonía vigente.

Una segunda, que pudiéramos considerar una interpretación desde la izquierda,⁸ orientada a promover diversos tipos de transformaciones en el sistema. De esta vertiente forma parte un conjunto de importantes ONG, así como lo que se ha dado en llamar un nuevo sujeto sociopolítico: los movimientos sociales. Aquí se agrupan las dos variantes fundamentales de la sociedad civil actual, la institucionalizada y la anti-institucional. El movimientismo social resulta de particular interés, pues es una forma, de alguna manera novedosa, de ofrecer una alternativa a la estructura institucional típica del sistema capitalista.

La crisis estructural de los años 70 trajo la disgregación del modelo de bienestar y el triunfo del neoliberalismo. La de hoy, probablemente llevará una variante que pudiéramos denominar neokeynesiana, con la incorporación de algunos elementos neoliberales a un proyecto de regulación, ahora desde la perspectiva de una, al menos, relativa homogenización y articulación de los sistemas financieros global y nacionales.

Los movimientos sociales son sumamente heterogéneos, con una considerable diversidad ideológica y propuestas que constituyen, en gran medida, divergencias evidentes. En primer lugar, tienen una base social muy plural: incluyen desde amas de casa hasta la pequeña burguesía, pasando por clases y grupos de toda índole. Esa composición tiene un impacto inmediato: pues los intereses de cada uno de esos conjuntos son propios; esto significa la existencia de un gran número de ellos, lo que dificulta el establecimiento de un consenso general. Además, los movimientos sociales están estructurados en una serie de organizaciones, con formatos y funcionamientos no estandarizados; es decir, sin que existan formas establecidas de complementariedad. Este rosario de agrupaciones incluye movimientos antiglobalización neoliberal, ecologistas, feministas, de gays, de transexuales, agrarios, etc., sin que exista en realidad una forma organizativa que permita establecer un vínculo estable y estrecho entre ellos. Dicho de otra manera, la diversidad de su base se reproduce en una fragmentación que hasta el momento no ha sido superada, a pesar de los intentos de concertación de intereses.

Esto es muy interesante, pues reproduce una lógica ya referida: la localización de las problemáticas, o sea, el carácter microsocioal de los temas que tratan, de los intereses que defienden y de las propuestas de que son portadores. En resumen, la renuncia a los metarrelatos y los macrosujetos, de la misma manera que promueve el pensamiento neoliberal. Además, es también la aplicación de los fundamentos de la democracia formal del sistema, en defensa de las minorías, especialmente de aquellas socialmente marginadas, pero no dentro de un marco integrador de alternativas reales al núcleo hegemónico, sino en un contexto fragmentario, que debilita la capacidad real de acción y de influencia sobre elementos dirigentes del complejo social.

Este movimientismo coexiste con un grupo de ONG que comparte con él los espacios de reunión y expresión pública, como los foros sociales, lo cual implica, de facto, la convergencia espacial de la institucionalidad «civil» y la no-institucionalidad

igualmente «civil». Se trata de una vertiente de izquierda porque este conjunto se manifiesta abiertamente contrario al capitalismo actual, y se orienta a la promoción del cambio. El problema, a la hora de acercarnos al estudio del tema, está dado por el carácter de las distintas organizaciones, que dan respuestas diversas a las problemáticas del mundo actual, de acuerdo con su orientación ideológica.⁹

En principio existen dos grandes tendencias: una reformista (predominante), que pretende «humanizar el capitalismo», eliminando sus aspectos más negativos, y derivando algunos recursos hacia la solución de los principales problemas sociales; y una radical, que llega a hablar de la eliminación del capitalismo, pero sin que se formule un proyecto alternativo definido. Dentro de esta última, se destacan los movimientos juveniles, sobre todo los vinculados a las tendencias anarquistas y trotskistas.

Algo común a la inmensa mayoría de estas organizaciones es el rechazo ilimitado a los partidos políticos, por considerarlos parte de la institucionalidad del sistema, al que, de alguna manera, todos estiman negativo, ya sea en general o en la variante neoliberal. A partir de esto se ha levantado una barrera muy difícil de franquear entre movimientos y partidos. Los foros sociales, eventos por excelencia del movimientismo, responden a esas condicionantes, a pesar de la presencia en ellos de dirigentes y militantes partidistas que supuestamente concurren a título personal.

De igual modo, los movimientos no pretenden la toma del poder, ni la participación en los procesos políticos institucionalizados. Esto, dicho sea de paso, les resta capacidad de acción, al debilitar su impacto real sobre los procesos de toma de decisiones; que son entonces resultado solamente de acciones y demostraciones públicas. Todo esto reproduce otra parte de la lógica de la concepción neoliberal de la sociedad civil: la separación entre esta y sociedad política, con la justificante de eliminar la regulación estatal sobre los espacios de socialización, en tanto que, en cierto modo, se da una equivalencia entre Estado y sociedad política.

En esas condiciones, la formulación de un proyecto antihegemónico común, coherente y viable, resulta poco menos que imposible, para no hablar ya de su puesta en práctica. La producción ideológica no está en posición de ofrecer alternativas reales que puedan forzar la mano del sistema según intereses generales, actualmente indefinidos. Los foros sociales reproducen esos mismos fenómenos y, en gran medida, son consecuencia de ellos, en tanto funcionan como espacios de conflicto en lugar de plataformas de convergencia de propuestas y proyectos.

En la actualidad, la visión de izquierda de la sociedad civil reproduce, en gran medida, la perspectiva enajenante y fragmentada que promueve el pensamiento neoliberal. De un lado y otro se insiste en una distinción con la sociedad política que nos parece conceptualmente poco feliz y que, sin embargo, predomina incluso en buena parte del discurso académico.

La crisis

La explosión de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos —repetida en otros espacios—, ha generado poderosas ondas de choque que ya alcanzan todas las bolsas del mundo y ha detonado una vasta crisis financiera, la más grande desde el mismísimo gran *crack* de 1929, con lo cual ha quedado comprometida la valorización de los capitales, razón de ser del sistema. El análisis de esta crisis lleva a la determinación de un conjunto de causas multidimensionales que no se restringen a la enunciada supresión de los pagos hipotecarios. El alcance y significado de sus repercusiones aún resultan difíciles de definir, sobre todo si abandonamos los marcos de lo meramente económico y los observamos desde una perspectiva global sistémica, en lo cual se incluye, por supuesto, la sociedad civil.

Podemos identificar tres niveles diferentes e interdependientes en los orígenes del *crack* del sistema financiero internacional. En el primero, el inmediato y más superficial, se encuentra la crisis de las hipotecas *subprime*¹⁰ en los Estados Unidos, el ya mencionado estallido de la burbuja inmobiliaria, y la subsiguiente ruptura de la cadena de pagos y deudas que hizo colapsar los mercados financieros. Concedidas durante la oleada expansionista de los mercados inmobiliarios —carentes en la mayoría de los casos de posibilidades reales de pago por los receptores—, las hipotecas de alto riesgo alcanzaron el punto de no retorno y generaron una reacción en cadena que hizo colapsar todo el edificio construido, en parte, sobre ellas, lo cual se propagó a otras áreas. Esta crisis, que comenzó por ser hipotecaria para convertirse en financiera —en un

sentido mucho más amplio— y se extiende a la economía real, con la contracción de los créditos y el consumo,¹¹ converge con otras, como la energética, la alimentaria, la ambiental y la de la cultura política occidental,¹² para, en conjunto, constituir un importante punto de inflexión en el desarrollo histórico del sistema capitalista.

El segundo nivel es más profundo: se trata de la hipertrofia de los mercados financieros, el desarrollo de las burbujas especulativas, la expansión de un sistema de derivados financieros de baja calidad y la existencia de una importante desconexión con la economía real. Esa burbuja inmobiliaria de la que tanto se habla es consecuencia de la extraordinaria expansión y complejización de los mercados financieros. La búsqueda de fórmulas para una rápida recuperación de los capitales invertidos por el sistema de instituciones y empresas que actúan en ese campo —especialmente los bancos de distintos tipos y las compañías aseguradoras— y por supuesto para acelerar e incrementar al máximo la obtención de ganancias, llevó a la creación de derivados múltiples de los llamados títulos de valor en sus disímiles manifestaciones, comercializados en una larga cadena, donde la única garantía es la credibilidad de los emisores.

Esto representó la fragmentación y venta de la deuda acumulada, que catalizó colosalmente la circulación, y borró casi de inmediato los déficits de la contabilidad de las instituciones emisoras y comercializadoras de derivados. La consecuencia inmediata fue la acumulación de altísimos niveles de liquidez que tenían que ser puestos en movimiento para obtener nuevas ganancias. Nueva consecuencia: los sistemas de crédito transitaron por una creciente flexibilización en sus condiciones de concesión. Esto trajo consigo el incremento de los riesgos asumidos por los prestamistas. Una gran parte de esos fondos fluyó hacia los consumidores últimos, y fueron empleados en la toma de hipotecas para la adquisición de viviendas y otros inmuebles por individuos y familias que, en condiciones normales, no hubiesen podido acceder a ellos por lo reducido o inestable de sus ingresos reales. Ello, a su vez, disparó los precios de las viviendas.

El fenómeno se produjo dentro de un marco de manejos poco escrupulosos en diversos mercados, ya sea de bienes de consumo o de títulos de valor de distinta índole, que dispararon los precios, en la mayoría de los casos, sin guardar una correspondencia real la relación oferta-demanda. Quizás los mejores ejemplos sean el problema energético y el alimentario. En los mercados petroleros, a partir de 2007 y hasta el verano de 2008, se produjo una desenfrenada carrera en los precios del crudo, que alcanzó picos históricos que rozaron los 150 dólares el barril y, de acuerdo con las

extrapolaciones econométricas, se podía esperar que alcanzaran y quizás superaran los 200 dólares. De responder a la ley de oferta-demanda, esta tendencia alcista debía corresponderse con una reducción, al menos relativa, de los suministros, que colocara la oferta por debajo de la demanda.

Sin embargo, de acuerdo con los reportes de la OPEP y otros organismos vinculados al tema, el suministro se ha mantenido en altos niveles, y aunque se ha reducido la reserva productiva debido al rápido aumento del consumo, sobre todo en las economías emergentes, en los momentos de desarrollarse la escalada aún se mantenía un margen de al menos dos millones de barriles diarios *por encima de la demanda*. En contra de lo que pueda esperarse, tampoco hay una relación directa con los costos de producción. Incluso en las arenas alquitranadas de Canadá, estos se sitúan alrededor de los 30 dólares el barril, por no hablar de los crudos ligeros del golfo arábigo-pérsico, que se hallan alrededor de los 15-20 dólares.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos lo que de real hubo en ese vertiginoso incremento y cuánto de especulación. Según todo parece indicar, es la segunda la que se lleva las palmas, como parte de la desenfrenada búsqueda de superganancias por las grandes transnacionales petroleras. Aquí también tenemos un elemento importante para entender lo que pasa: los altos precios y las ganancias desmesuradas no fluyeron principalmente hacia las empresas extractoras, que en una elevada cuantía son de propiedad estatal, sino hacia las comercializadoras, casi todas privadas.

Con los alimentos pasa algo similar, más algunas agravantes. La de mayor importancia es que se trata, en este caso, de algo tan básico como la fuente de recursos fundamentales para la supervivencia de la población mundial. La omnipresente incidencia de los precios del petróleo se produjo de dos maneras: por una parte, al incrementar los costos de producción y transporte; por otra, al justificar la derivación de una parte considerable de los cultivos a la elaboración de los llamados agrocombustibles. Pero, ante todo, se trata del efecto de la especulación en los mercados de alimentos, en los que se juega con supuestos o reales recortes en los suministros.

Resultado inmediato de la conjunción de las crisis ha sido la multiplicación de las bancarrotas de los bancos de inversiones —desaparecidos de la escena—, de compañías aseguradoras y empresas financieras. Y como es de suponer, una brusca contracción de los créditos, el factor detonante que podría convertir la catástrofe financiera en una debacle económica global de incalculables alcances. Simplemente, la desaparición de la liquidez en la banca dejaría sin financiamiento a la

economía real, que ya ha empezado a sentir los efectos del terremoto: parálisis del sector de la construcción en varios países, caída brusca de las exportaciones de automóviles, entre otros. Y los impactos futuros deben ser aún mayores.

En resumen, se produjo a gran escala la formación de una descomunal burbuja especulativa, que en treinta años aumentó setenta veces el volumen de los capitales que la formaban, que sobrepasaron en varias escalas los invertidos en la economía real. La utilización de la llamada ingeniería financiera llevó a crear instrumentos como los CDO (siglas en inglés de *Collateralized Debt Obligation*), paquetes que constituyen una mezcla de títulos de valor de estructura desconocida, pero que suponían importantes beneficios a corto plazo, si bien con una alta dependencia del sostenimiento de la misma burbuja; o los contratos de protección crediticia, que implican una apuesta al no pago de las deudas contraídas en diversos puntos de la cadena. Por eso, la mayor parte de los «títulos podridos», transformados en papel sin valor real —y por cierto cotizados principalmente en dólares—,¹³ se encuentran en paraderos desconocidos; tanto, que muchas veces ni sus propietarios actuales saben lo que tienen en sus arcas.

Las raíces últimas de esta problemática se encuentran en el tercero y más profundo de los niveles. Aquí encontramos la desregulación de los mercados financieros, la reducción de los sistemas de control sobre las entidades financieras, la desregulación de los mercados laborales, y la consecuente reducción de la participación de los Estados en los sistemas económicos, que vino acompañada por la reducción de los mecanismos de asistencia social. Es decir, se trata de la implementación, al menos parcial, del modelo neoliberal.

La desregulación de los mercados financieros, iniciada en los años 80, cuando el neoconservadurismo y el pensamiento neoliberal comenzaban su camino triunfal bajo la conducción, entonces, de Ronald Reagan y Margaret Thatcher —figuras políticas visibles que representaban a los verdaderos gestores, encerrados tras las paredes de sus empresas, actuando a través de los grupos de presión—, alcanzó niveles extraordinariamente altos, impensables hace apenas treinta años. La vieja aserción reaganiana de que el Estado no es la solución sino el problema, se manifestó en la liquidación paulatina de los mecanismos reguladores establecidos a partir del New Deal estadounidense de Franklin Delano Roosevelt, en 1933, y ampliados con la aplicación del modelo de bienestar en la posguerra. Y no se trata solamente del control estatal de las ramas principales de la producción de bienes, sino de cuestiones aparentemente tan lógicas y

elementales como la obligatoriedad de la aplicación de sistemas contables claros y precisos.

El punto culminante de esa oleada desreguladora en el mundo de las finanzas fue la llamada Ley de Modernización de los Servicios Financieros en los Estados Unidos (1999), bajo la administración Clinton, la que permitió que los bancos redujeran al mínimo o eliminaran completamente los fondos de garantía, que anteriormente debían estar en correspondencia con los fondos depositados por los clientes, de manera que pudieran responder ante un incremento de la presión extractiva en un momento dado. Esta renuncia al control estatal hizo posible además la transformación de las cadenas de deudas en activos comercializables.

Los neoliberales de entonces propusieron soluciones para los reales problemas que trajo el agotamiento del modelo keynesiano, particularmente en sus variantes europeas más acabadas, dadas por la ineficiencia financiera, los enormes déficits presupuestarios, la inflación, la pérdida de dinamismo económico después de al menos dos décadas de inusitado crecimiento, unidos a la propagación de algunos efectos negativos a escala psicosocial, como el acomodamiento y la pérdida de interés en el trabajo. Todo esto superpuesto a un proceso mucho más amplio de transformaciones estructurales, incluyendo la terciarización de la economía, especialmente la potenciación de la llamada economía del conocimiento,¹⁴ la transición demográfica, la deslocalización industrial, la profundización de las diferencias interiores en la periferia,¹⁵ y la consiguiente rearticulación de las relaciones de dependencia —fenómeno que se produce de forma permanente—, el fin de la bipolaridad y el establecimiento temporal de la hegemonía estadounidense.

Además de la ya mencionada desregulación, las variantes aplicadas del neoliberalismo incluían la reducción de los sistemas de prestaciones sociales, un mecanismo de redistribución parcial de riquezas con el fin de hacer más eficiente el manejo de las finanzas; acompañado por la disminución de los impuestos sobre los grandes ingresos, con el objetivo de estimular el crecimiento económico a partir de la ampliación de los márgenes de ganancia. Para estos mismos fines se «flexibilizó» el mercado laboral, lo cual llevó a la precarización del trabajo. A ello se unió la privatización de ramas de la economía hasta entonces controladas por el Estado con el objetivo declarado de aprovechar la eficiencia y competitividad de la empresa privada, así como la utilización de esta última como referente para la organización institucional.

La reducción de la red protectora de la seguridad social puso en peligro permanente a los trabajadores, comprometió la solvencia de la demanda y, por tanto, la posibilidad de expansión de los mercados, necesaria

para el sistema, dentro de su lógica contradictoria, que incluye entre sus bases la dicotomía expansión-exclusión. Si bien esto no llevó a la liquidación completa (en realidad imposible) del Estado de bienestar, lo redujo de tal forma que se puede hablar de la formación de un modelo de Estado neoliberal, fusión de los elementos liberales dominantes con residuos del modelo keynesiano, expresión institucionalizada del neoliberal de desarrollo. Y es precisamente ese modelo el que está entrando en crisis como consecuencia de su agotamiento. Dentro de sus límites, la actual crisis financiera carece de explicaciones, y también de respuestas.

Los gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Europea han salido a la palestra con gigantescos planes de rescate. En conjunto, se ha aprobado una cifra de alrededor de tres millones de millones de dólares para ser inyectados en el sistema financiero. La cuestión lleva de inmediato a una pregunta: ¿no hay una contradicción evidente con uno de los principios más firmes del neoliberalismo, es decir, la desregulación de los mercados y la intervención del Estado en la economía?

Las respuestas implementadas no se corresponden con la idea neoliberal, pues son precisamente los gobiernos —muchos de ellos encabezados por quienes hasta hace poco cantaban loas al libre mercado— los que han tenido que salir al rescate. Es curioso cómo desde varios de los núcleos duros del orden mundial imperante —léase el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Casa Blanca— han aparecido algunas declaraciones al estilo de «el mercado no sana al mercado»¹⁶ o sobre la necesidad de ampliar el G-7 para incluir a otras naciones, como Brasil, China, Sudáfrica, India o México, con vistas a fomentar una multilateralidad apoyada por los Estados para solucionar los problemas vigentes. Por supuesto, en todos los casos se trata de medidas tomadas en contra de la voluntad de los ejecutantes, algo que también han dicho varios de ellos.

Lo que sí resulta evidente es que la concepción de partida sobre la cual se construyó todo el complejo andamiaje financiero, y sobre la que se orientó su funcionamiento, es una idea falsa. En la teoría neoliberal, el mercado se autorregula y tiende naturalmente al equilibrio, de manera que resulta el medio para lograr la satisfacción de las necesidades humanas y la más justa distribución de la riqueza. Nótese que no se refiere en modo alguno a distribución equitativa. Para esta clase de pensamiento, la desigualdad no es algo que eliminar, o al menos reducir, sino un factor saludable que estimula la competencia y, por consiguiente, el desarrollo. Las regulaciones no hacen sino limitar las posibilidades de crecimiento, al igual que cualquier mecanismo destinado a gestionar la demanda, lo importante resulta, sin dudas,

el predominio de la oferta y la búsqueda de la ampliación al máximo de los márgenes de ganancia. Desde estos puntos de vista, la actual crisis no puede ser explicada.

Para comprender mejor el contexto actual, es imprescindible recurrir a la historia del capitalismo y de los distintos modelos que se han ensayado. El modelo liberal, el keynesiano (expresado en los Estados de bienestar) y el neoliberal no son más que distintas variantes creadas y aplicadas para intentar evitar o reducir las crisis y asegurar la valorización de los capitales, liberando las fuerzas internas de los mercados o regulándolos y manteniendo formas de redistribución dirigidas a sustentar una demanda solvente expansiva. En cada caso, a pesar de cualquier resultado que pueda haber obtenido durante períodos más o menos prolongados, el agotamiento de las reservas creativas de cada uno es indetenible y, por tanto, lleva necesariamente a la crisis. El resultado es la búsqueda de una nueva variante.

Se trata del carácter *dipolar* del capitalismo; es decir, de su funcionamiento en torno a dos polos que podemos identificar con el liberalismo y el keynesianismo, la desregulación y la regulación, dos extremos que se oponen y presuponen para condicionar el funcionamiento del sistema. Este último se mueve de manera pendular entre ambos, fusionando elementos de las dos procedencias y adaptándose a la coyuntura histórica correspondiente para constituir variantes híbridas, con predominio de uno u otro.

El fin del predominio de cada modelo ha estado marcado por grandes sacudidas. El liberal se quebró con la larga crisis iniciada con la Primera guerra mundial, seguida por la Gran depresión de los años 30 y concluida con la Segunda guerra mundial. De allí surgieron alternativas como el Estado de bienestar y el afortunadamente abortado fascismo, en oposición a la propuesta revolucionaria socialista, fracasada por las deformaciones durante la construcción del modelo eurosoviético. La crisis estructural de los años 70 trajo la disgregación del modelo de bienestar y el triunfo del neoliberalismo. La de hoy, probablemente llevará una variante que pudiéramos denominar neokeynesiana, con la incorporación de algunos elementos neoliberales a un proyecto de regulación, ahora desde la perspectiva de una, al menos, relativa homogenización y articulación de los sistemas financieros global y nacionales. Ello podría incluir la potenciación de algunos proyectos que impliquen una orientación de los programas políticos más cercana a la sociedad civil, y la recuperación de algunos espacios de responsabilidad gubernamental.

El impacto

A partir de aquí, el terreno resulta bastante especulativo, pues el estallido de la crisis es un fenómeno

muy reciente todavía. Sus impactos dibujan en este momento escenarios posibles, más que realidades plenamente palpables.

El impacto directo sobre la sociedad civil ha de ser multidimensional. Al tratarse de una crisis estructural, dada por el agotamiento del modelo neoliberal, el andamiaje sobre el que se sostiene el modelo tiene que reformarse necesariamente en función de la necesidad de renovación y reproducción del sistema en su conjunto.

La transformación del sistema de producción en busca de un nuevo equilibrio implica la transformación de la sociedad civil, en tanto estructura de los complejos sociales ordenados según la base axiomática del sistema. En el caso al que nos referimos, el agotamiento del modelo neoliberal y la transición hacia uno híbrido de fuerte influencia neokeynesiana (es solo un nombre, pudiera llamarse de otro modo, pero la esencia sería la misma), hará que la reproducción de la hegemonía de las élites discurra por mecanismos parcialmente diferentes.

La sociedad civil como concepto no será olvidada, como ocurrió en algún momento, dada la extensa producción que gira en torno a ella y su impacto sobre el discurso político. Sin embargo, la percepción que se tiene de ella cambiará, bajo el influjo de una más explícita integración entre las distintas estructuras sistémicas a partir del nuevo modelo que se construya, si bien es poco probable que sea similar al antiguo Estado de bienestar. Esto significaría una más evidente interacción con el Estado, a través del cual podría canalizarse una gran parte de la relación con la sociedad política. No se trata de un cambio de esencia en una conexión rizomática y, por tanto, indisoluble, sino de una subjetivación diferente que vendrá dada por la reformulación parcial de los esquemas de pensamiento construidos desde y por el sistema.

Por otro lado, la articulación práctica de los intereses particulares puede transitar hacia una mayor convergencia, lo cual daría una mayor oportunidad a los discursos antihegemónicos, toda vez que se podría encontrar vías hacia la formación de un lenguaje común, e incluso un cierto nivel de aceptación de los vínculos con formaciones políticas, que deben también reformarse e incluso refundarse. Junto a esto, no debe obviarse la probable formación de nuevos sectores sociales o la transformación de los viejos, lo cual haría nacer nuevas demandas y nuevas relaciones intra y transestructurales.

La sociedad civil institucionalizada iría hacia una temporal diversificación de la proyección dominante en su interior, vinculada a los impulsos renovadores y transformadores de una transición que no será reconocida, pero que resultará inevitable. Tampoco se

debe desechar el efecto que tendrán las dificultades provocadas por una posible (y temporal) reducción de los fondos suministrados por el capital privado. Pero ello no significa un giro de 180 grados en la forma y la percepción de la sociedad civil o de su articulación con otras estructuras. La hibridación del nuevo modelo hará sobrevivir una parte importante de los pilares del anterior neoliberal, dentro de los cuales la independencia de la estructura social (con el nombre que se quiera) es de importancia capital. Ello probablemente hará mantener la idea de una amplia autonomía de esta.

Se trata de una nueva fase en la continua rearticulación de las relaciones interestructurales dentro de los marcos sistémicos y su indisoluble conexión. Sin embargo, solo el futuro podrá decir cuáles serán los impactos reales y a largo plazo de esta nueva inflexión en la historia del sistema capitalista.

Notas

1. Sobre el desarrollo histórico del término sociedad civil, véase el excelente estudio del profesor Jorge Luis Acanda, en *Sociedad civil y hegemonía*, Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2002.

2. Distintas visiones actuales sobre la sociedad civil pueden encontrarse en Carlos Hoewel, «Sentidos, posibilidades y riesgos de la sociedad civil» y Joaquín Migliori, «Reflexiones en torno al concepto de sociedad civil», *Valores en la Sociedad Industrial*, a. XXIII, n. 63, Buenos Aires, mayo de 2005, pp. 35-47 y 11-24, respectivamente; Leni Wild, «Strengthening Global Civil Society», Conferencia pronunciada en el Rockefeller Foundation's Bellagio Study and Conference Centre, julio de 2005, disponible en www.globalpolicy.org; Andrés Serbin, «Globalización y sociedad civil en los procesos de integración», *Nueva Sociedad*, n. 147, Caracas, enero-febrero de 1997, pp. 44-55; Alberto Castrillón, «Sociedad civil, virtud y comercio», *Revista de Economía Institucional*, v. 9, n. 16, Bogotá, primer semestre de 2007, pp. 335-41; Daniel Mato, coord., *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2004; César Cansino y Sergio Ortiz Leroux, «Nuevos enfoques sobre la sociedad civil», *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, n. 3, Caracas, enero-abril de 1997, pp. 23-43.

3. Claus Offe, *Making Sense of Post-Communism. Varieties of Transition: The East European and German Experience*, MIT Press, Massachusetts, 1997.

4. Nos hemos centrado en la sociedad civil moderna, es decir, en el capitalismo, dentro del cual surgió el concepto; pero puede definirse para otros sistemas de producción, dentro de los que recibiría un tratamiento diferente.

5. Uno de los ejemplos clásicos es Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper & Row, Nueva York, 1942.

6. Libertad de prensa, de expresión, de culto, de reunión, etc.

7. Vladimir Ilich Lenin, *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

8. En ambos casos, utilizo los calificativos como un convencionalismo, porque no se trata simplemente de la tradicional y evidente dicotomía izquierda-derecha, sino de una relación mucho más compleja y difusa, con el desdibujamiento, en muchos casos, de las fronteras interclasistas visibles.

9. Una extensa relación, aunque necesariamente incompleta, de ONG y movimientos se encuentra en Rebeca Oroza Busutil, «El movimiento antiglobalización neoliberal: evolución y perspectivas», Fondo del Centro de Estudios Europeos, La Habana, 2003. Inédito.

10. Así se denominaron las hipotecas de alto riesgo.

11. Efecto que, aunque aparecido antes, se hace más profundo.

12. En este último aspecto, no solo me refiero al funcionamiento de los sistemas políticos nacionales de los países del llamado mundo occidental, sino también al sistema de relaciones internacionales construido por y para ellos o, para ser más exactos, por y para sus élites.

13. Los efectos de las fluctuaciones del dólar se multiplican rápidamente en un mundo en el que 62% de las reservas de divisas se cotizan en moneda estadounidense. Véase Octavio Ochoa, «La economía mundial: perspectivas para el euro», Ponencia presentada a XV Conferencia Internacional de Estudios Europeos, La Habana, noviembre de 2008. (Inédita).

14. Resulta mejor aún hablar de la *sociedad del conocimiento*, porque se trata de una formación más compleja que la simple orientación de la economía por el camino de la producción y comercialización del conocimiento, que abarca una importante transformación de los sistemas educativos y las conexiones con las redes empresariales, de los espacios de asociación y de organización ciudadana, y lo que resulta mucho más importante, de las estructuras mentales en función de una subjetivación de la realidad y las relaciones sociales correspondiente con una sociedad posindustrial específica.

15. Llamo periferia a las áreas dependientes de los centros de poder, ya sea internacional o nacionalmente, tal como se acuñó por la CEPAL y los dependentistas en la década de los 60, si bien introduciendo una clasificación más amplia, que incluiría la periferia propiamente dicha, la subperiferia y las zonas marginales.

16. Frase pronunciada por Dominique Strauss-Khan, presidente del FMI. Véase www.casamerica.es/opinion-y-analisis-de-prensa/iberoamerica-general/fmi-el-fin-de-una-era.